



**Universidad  
Andrés Bello®**  
Conectar • Innovar • Liderar

---

## Resultados Consulta UNAB 2023

### Postgrado Académicos

### Facultad de Odontología

### Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

### Universidad Andrés Bello

---



Conectar • Innovar • Liderar

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Presentación.....   | 3  |
| Información de Percepción.....  | 3  |
| Diseño y tamaño de la muestra.....  | 3  |
| Académicos Especialización en Imagenología.....                                     | 4  |
| Académicos Especialización en Ortodoncia.....                                       | 7  |
| Académicos Especialización en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial..... | 11 |

# Presentación

## Información de Percepción

El presente documento es el reporte de los resultados de la encuesta de opinión Consulta UNAB aplicada en 2023. Este instrumento permite observar la percepción de los distintos perfiles en áreas relevantes con los procesos de formación de los estudiantes, para utilizarlos como insumos para detectar oportunidades de mejora y planificar nuestros procesos de mejora continua.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron encuestas auto-administradas, la cuales fueron aplicadas durante el año 2023. Los instrumentos fueron diseñados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, y fueron aplicados de manera online, con las plataformas VrWeb (softwares EMMA y LISA) que permiten una amplia gestión y seguimiento en línea del proceso.

Los cuestionarios fueron creados específicamente para cada perfil. La encuesta está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (muy de acuerdo y muy en desacuerdo) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de la lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal “Favorable” y “Desfavorable”.

Los procesos de encuestaje fueron ejecutados y gestionados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

## Diseño y tamaño de la muestra

El tipo de muestreo es no probabilístico de sujetos voluntarios.

| Programa   | Perfil     | Respuestas | Cobertura |
|--|------------|------------|-----------|
| Especialización en Imagenología  | Académicos | 13         | 100%      |
| Especialización en Ortodoncia  | Académicos | 38         | 100%      |
| Académicos Especialización en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial | Académicos | 13         | 100%      |

## Académicos Especialización en Imagenología

| Pregunta  | Santiago | Concepción | STGO-<br>CONCE | General |
|---|----------|------------|----------------|---------|
| 01. Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 02. El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar.  | 83%      | 100%       | 0%             | 85%     |
| 03. El Programa entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 04. Los Programas tienen definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 05. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 06. El cuerpo académico cuenta con profesionales de trayectoria y ejercen en instituciones con políticas, recursos y mecanismos para la formación de la especialidad.               | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 07. La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 08. La normativa es clara y conocida.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 09. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan, son conocidas por los docentes.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 10. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 11. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 12. Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 13. Se cuenta con mecanismos internos y externos que aseguren la adecuada resolución de conflictos académicos o disciplinarios.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 14. Está clara y definida la participación de la institución colaboradora en el Programa y existen mecanismos de evaluación y seguimiento.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 15. Las decisiones académicas y administrativas del Programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 16. Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos. | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 17. Existen contactos con organismos nacionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 18. Existe convenio formal entre la institución formadora y cada institución colaboradora.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 19. Existe evaluación y seguimiento del campo clínico (intra o extramural) en el que se desarrolla el estudiante.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 20. El sistema de gobierno del Programa es adecuado, posee una gestión eficaz y tiene mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 21. Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 22. Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del Programa, y asegura su calidad tanto en la institución como en los campos clínicos.                         | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 23. El Programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros.                        | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 24. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 25. Los objetivos de este Programa son coherentes con la certificación que otorga.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 26. El perfil de egreso está claramente definido y actualizado en relación a las exigencias de la especialización.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 27. De corresponder, los objetivos específicos de cada rotación son conocidos al comenzar la actividad.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 28. El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales.                                | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 29. El Programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores para los académicos.                   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 30. El proceso de selección para el ingreso de los estudiantes al Programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos.                                     | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |

| Pregunta  | Santiago | Concepción | STGO-<br>CONCE | General |
|---|----------|------------|----------------|---------|
| 31. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 32. Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 33. La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 34. Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 35. El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 36. Existe un análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y por consiguiente adopción de acciones que permitan una mejora progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso. | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 37. El Programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 38. Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 39. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) responde adecuadamente al carácter del Programa.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 40. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 41. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de Egreso.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 42. Los mecanismos de evaluación durante el Programa permiten verificar la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de asignatura.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 43. Los Programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las líneas de trabajo que desarrolla.   | 100%     | 100%       | 0%             | 92%     |
| 44. Existe seguimiento de los procesos, retención, aprobación, tiempo de graduación de los estudiantes, además de la opinión de los empleadores o usuarios de los especialistas egresados.                                  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 45. El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 46. Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 47. Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 48. El Programa provee instancias para que los estudiantes adquieran conocimiento de las principales políticas de Salud Pública.  | 83%      | 100%       | 100%           | 92%     |
| 49. La atención centrada en el paciente es un objetivo explícito y está presente en la docencia formal.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 50. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 51. Los requisitos para ser parte del cuerpo académico son claros y conocidos.  | 83%      | 100%       | 100%           | 92%     |
| 52. Los académicos realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 53. Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad académica.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 54. La dirección del Programa es responsable del desarrollo de las labores de supervisión, conducción y coordinación que requiera su gestión.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 55. El Programa cuenta con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 56. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 57. Existe un equipo académico permanente.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 58. La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 59. Se cuenta con políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 60. Se cuenta con indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 61. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 62. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |

| Pregunta  | Santiago | Concepción | STGO-<br>CONCE | General |
|---|----------|------------|----------------|---------|
| 63. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.   | 83%      | 100%       | 100%           | 92%     |
| 64. Los campos clínicos externos proporcionan acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet.   | 100%     | 100%       | 0%             | 92%     |
| 65. Los campos clínicos proveen un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 66. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios o actividades externas sobre temas de la especialidad.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 67. La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.  | 83%      | 100%       | 100%           | 92%     |
| 68. La Institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 69. La comunidad de académicos está inserta en los debates de la disciplina.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 70. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 71. La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa.   | 100%     | 100%       | 0%             | 92%     |
| 72. La información difundida del Programa es verídica y se cumple.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 73. Los reglamentos del Programa son claros, conocidos y accesibles.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 74. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 75. Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 76. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplen.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 77. Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 78. El Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento. | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 79. El Programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 80. El plan estratégico del Programa es realista y verificable, con responsables, plazos e indicadores de efectividad.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 81. Existe una evaluación sistemática del funcionamiento del Programa que contribuye a realizar mejoras y realizar diagnósticos.  | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 82. Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 83. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación.   | 83%      | 100%       | 0%             | 85%     |
| 84. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes.   | 100%     | 100%       | 100%           | 100%    |
| 85. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de extensión.   | 83%      | 100%       | 100%           | 92%     |

## Académicos Especialización en Ortodoncia

| Repuestas   | General | Santiago | Viña del Mar | Santiago y Viña del Mar | PERMANENTE | COLABORADOR |
|---|---------|----------|--------------|-------------------------|------------|-------------|
| 01. Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 02. El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar.  | 95%     | 100%     | 92%          | 89%                     | 100%       | 93%         |
| 03. El Programa entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 04. Los Programas tienen definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 05. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 06. El cuerpo académico cuenta con profesionales de trayectoria y ejercen en instituciones con políticas, recursos y mecanismos para la formación de la especialidad.               | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 07. La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 08. La normativa es clara y conocida.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 09. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan, son conocidas por los docentes.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 10. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 11. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 12. Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 13. Se cuenta con mecanismos internos y externos que aseguren la adecuada resolución de conflictos académicos o disciplinarios.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 14. Está clara y definida la participación de la institución colaboradora en el Programa y existen mecanismos de evaluación y seguimiento.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 15. Las decisiones académicas y administrativas del Programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 16. Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos. | 94%     | 100%     | 83%          | 100%                    | 80%        | 100%        |
| 17. Existen contactos con organismos nacionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes.   | 94%     | 100%     | 82%          | 100%                    | 90%        | 96%         |
| 18. Existe convenio formal entre la institución formadora y cada institución colaboradora.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 19. Existe evaluación y seguimiento del campo clínico (intra o extramural) en el que se desarrolla el estudiante.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 20. El sistema de gobierno del Programa es adecuado, posee una gestión eficaz y tiene mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 21. Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |

| Repuestas   | General | Santiago | Viña del Mar | Santiago y Viña del Mar | PERMANENTE | COLABORADOR |
|---|---------|----------|--------------|-------------------------|------------|-------------|
| 22. Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del Programa, y asegura su calidad tanto en la institución como en los campos clínicos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 23. El Programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 24. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 25. Los objetivos de este Programa son coherentes con la certificación que otorga.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 26. El perfil de egreso está claramente definido y actualizado en relación a las exigencias de la especialización.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 27. De corresponder, los objetivos específicos de cada rotación son conocidos al comenzar la actividad.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 28. El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 29. El Programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores para los académicos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 30. El proceso de selección para el ingreso de los estudiantes al Programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 31. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 32. Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 33. La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 34. Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 35. El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 36. Existe un análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y por consiguiente adopción de acciones que permitan una mejora progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso. | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 37. El Programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 38. Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 39. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) responde adecuadamente al carácter del Programa.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 40. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 41. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de Egreso.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |



| Repuestas  | General | Santiago | Viña del Mar | Santiago y Viña del Mar | PERMANENTE | COLABORADOR |
|--|---------|----------|--------------|-------------------------|------------|-------------|
| 42. Los mecanismos de evaluación durante el Programa permiten verificar la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de asignatura.                           | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 43. Los Programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las líneas de trabajo que desarrolla.  | 97%     | 100%     | 100%         | 89%                     | 100%       | 96%         |
| 44. Existe seguimiento de los procesos, retención, aprobación, tiempo de graduación de los estudiantes, además de la opinión de los empleadores o usuarios de los especialistas egresados. | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 45. El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 46. Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación.  | 94%     | 100%     | 100%         | 78%                     | 100%       | 92%         |
| 47. Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.  | 97%     | 100%     | 100%         | 90%                     | 100%       | 96%         |
| 48. El Programa provee instancias para que los estudiantes adquieran conocimiento de las principales políticas de Salud Pública.   | 94%     | 100%     | 91%          | 88%                     | 100%       | 92%         |
| 49. La atención centrada en el paciente es un objetivo explícito y está presente en la docencia formal.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 50. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.                                     | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 51. Los requisitos para ser parte del cuerpo académico son claros y conocidos.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 52. Los académicos realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa.   | 92%     | 100%     | 83%          | 89%                     | 100%       | 89%         |
| 53. Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad académica.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 54. La dirección del Programa es responsable del desarrollo de las labores de supervisión, conducción y coordinación que requiera su gestión.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 55. El Programa cuenta con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 56. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 57. Existe un equipo académico permanente.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 58. La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 59. Se cuenta con políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes.                                     | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 60. Se cuenta con indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 61. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos  | 97%     | 100%     | 92%          | 100%                    | 90%        | 100%        |
| 62. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.   | 94%     | 100%     | 80%          | 100%                    | 78%        | 100%        |
| 63. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.  | 97%     | 100%     | 92%          | 100%                    | 100%       | 96%         |
| 64. Los campos clínicos externos proporcionan acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |

| Repuestas   | General | Santiago | Viña del Mar | Santiago y Viña del Mar | PERMANENTE | COLABORADOR |
|---|---------|----------|--------------|-------------------------|------------|-------------|
| 65. Los campos clínicos proveen un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 66. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios o actividades externas sobre temas de la especialidad.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 67. La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.  | 97%     | 100%     | 91%          | 100%                    | 100%       | 96%         |
| 68. La Institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 69. La comunidad de académicos está inserta en los debates de la disciplina.  | 97%     | 100%     | 91%          | 100%                    | 100%       | 96%         |
| 70. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.   | 91%     | 100%     | 80%          | 88%                     | 89%        | 92%         |
| 71. La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa.   | 91%     | 100%     | 70%          | 100%                    | 89%        | 92%         |
| 72. La información difundida del Programa es verídica y se cumple.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 73. Los reglamentos del Programa son claros, conocidos y accesibles.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 74. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 75. Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 76. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplen.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 77. Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 78. El Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento. | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 79. El Programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 80. El plan estratégico del Programa es realista y verificable, con responsables, plazos e indicadores de efectividad.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 81. Existe una evaluación sistemática del funcionamiento del Programa que contribuye a realizar mejoras y realizar diagnósticos.  | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 82. Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |
| 83. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación.   | 97%     | 100%     | 90%          | 100%                    | 89%        | 100%        |
| 84. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes.   | 95%     | 100%     | 92%          | 90%                     | 90%        | 96%         |
| 85. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de extensión.   | 100%    | 100%     | 100%         | 100%                    | 100%       | 100%        |

## Académicos Especialización en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial

| Pregunta  | COLABORADOR | PERMANENTE | Favorable |
|---|-------------|------------|-----------|
| 01. Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 02. El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 03. El Programa entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 04. Los Programas tienen definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 05. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 06. El cuerpo académico cuenta con profesionales de trayectoria y ejercen en instituciones con políticas, recursos y mecanismos para la formación de la especialidad.               | 100%        | 100%       | 100%      |
| 07. La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 08. La normativa es clara y conocida.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 09. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan, son conocidas por los docentes.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 10. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 11. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 12. Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.   | 86%         | 100%       | 92%       |
| 13. Se cuenta con mecanismos internos y externos que aseguren la adecuada resolución de conflictos académicos o disciplinarios.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 14. Está clara y definida la participación de la institución colaboradora en el Programa y existen mecanismos de evaluación y seguimiento.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 15. Las decisiones académicas y administrativas del Programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 16. Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos. | 100%        | 100%       | 100%      |
| 17. Existen contactos con organismos nacionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes.   | 88%         | 100%       | 92%       |
| 18. Existe convenio formal entre la institución formadora y cada institución colaboradora.  | 88%         | 100%       | 92%       |
| 19. Existe evaluación y seguimiento del campo clínico (intra o extramural) en el que se desarrolla el estudiante.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 20. El sistema de gobierno del Programa es adecuado, posee una gestión eficaz y tiene mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 21. Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 22. Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del Programa, y asegura su calidad tanto en la institución como en los campos clínicos.                         | 100%        | 100%       | 100%      |

| Pregunta  | COLABORADOR | PERMANENTE | Favorable |
|---|-------------|------------|-----------|
| 23. El Programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 24. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 25. Los objetivos de este Programa son coherentes con la certificación que otorga.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 26. El perfil de egreso está claramente definido y actualizado en relación a las exigencias de la especialización.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 27. De corresponder, los objetivos específicos de cada rotación son conocidos al comenzar la actividad.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 28. El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 29. El Programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores para los académicos.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 30. El proceso de selección para el ingreso de los estudiantes al Programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 31. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 32. Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.   | 88%         | 100%       | 92%       |
| 33. La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 34. Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 35. El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 36. Existe un análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y por consiguiente adopción de acciones que permitan una mejora progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso. | 100%        | 100%       | 100%      |
| 37. El Programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 38. Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 39. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) responde adecuadamente al carácter del Programa.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 40. La actividad de graduación (examen final de la Especialidad) permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 41. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de Egreso.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 42. Los mecanismos de evaluación durante el Programa permiten verificar la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de asignatura.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 43. Los Programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las líneas de trabajo que desarrolla.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 44. Existe seguimiento de los procesos, retención, aprobación, tiempo de graduación de los estudiantes, además de la opinión de los empleadores o usuarios de los especialistas egresados.                                  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 45. El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos.   | 100%        | 100%       | 100%      |

| Pregunta   | COLABORADOR | PERMANENTE | Favorable |
|--|-------------|------------|-----------|
| 46. Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 47. Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.                                    | 100%        | 100%       | 100%      |
| 48. El Programa provee instancias para que los estudiantes adquieran conocimiento de las principales políticas de Salud Pública.                       | 100%        | 100%       | 100%      |
| 49. La atención centrada en el paciente es un objetivo explícito y está presente en la docencia formal.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 50. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa. | 100%        | 100%       | 100%      |
| 51. Los requisitos para ser parte del cuerpo académico son claros y conocidos.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 52. Los académicos realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 53. Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad académica.           | 86%         | 100%       | 92%       |
| 54. La dirección del Programa es responsable del desarrollo de las labores de supervisión, conducción y coordinación que requiera su gestión.          | 100%        | 100%       | 100%      |
| 55. El Programa cuenta con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 56. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa.                       | 100%        | 100%       | 100%      |
| 57. Existe un equipo académico permanente.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 58. La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 59. Se cuenta con políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes. | 100%        | 100%       | 100%      |
| 60. Se cuenta con indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 61. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos                                      | 100%        | 100%       | 100%      |
| 62. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 63. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 64. Los campos clínicos externos proporcionan acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet.                                    | 100%        | 100%       | 100%      |
| 65. Los campos clínicos proveen un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación.                                       | 100%        | 100%       | 100%      |
| 66. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios o actividades externas sobre temas de la especialidad.                  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 67. La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.   | 86%         | 100%       | 92%       |
| 68. La Institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.              | 100%        | 100%       | 100%      |
| 69. La comunidad de académicos está inserta en los debates de la disciplina.   | 100%        | 100%       | 100%      |

| Pregunta  | COLABORADOR | PERMANENTE | Favorable |
|---|-------------|------------|-----------|
| 70. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.   | 86%         | 100%       | 92%       |
| 71. La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa.   | 88%         | 100%       | 92%       |
| 72. La información difundida del Programa es verídica y se cumple.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 73. Los reglamentos del Programa son claros, conocidos y accesibles.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 74. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 75. Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 76. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplen.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 77. Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 78. El Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento. | 100%        | 100%       | 100%      |
| 79. El Programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 80. El plan estratégico del Programa es realista y verificable, con responsables, plazos e indicadores de efectividad.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 81. Existe una evaluación sistemática del funcionamiento del Programa que contribuye a realizar mejoras y realizar diagnósticos.  | 100%        | 100%       | 100%      |
| 82. Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 83. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 84. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes.   | 100%        | 100%       | 100%      |
| 85. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de extensión.   | 100%        | 100%       | 100%      |